



Manizales, 12 de Diciembre de 2019:

**SEÑOR:
CESAR AUGUSTO MEJIA TRUJILLO
SUPERVISOR
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato número 0230 de 2019

A través del presente remito a usted copia del contrato de prestación de servicios N° 230 de 2019, **CUYO OBJETO ES: AVISO EN REVISTA CON UN MENSAJE DEL USO RACIONAL DEL AGUA, PROMOCION DE NUESTRA IMAGEN CON UN AVISO DE UNA PÁGINA FULL COLOR Y del cual usted fue designado como supervisor.**

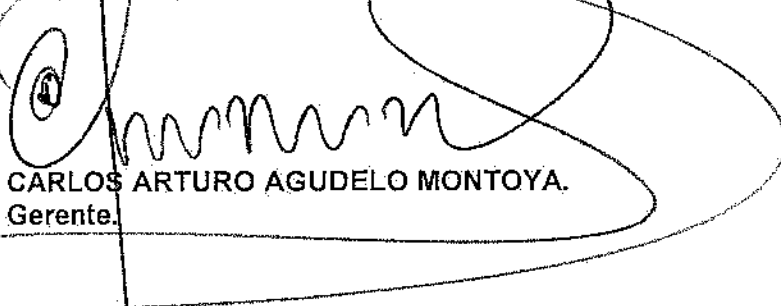
Contratista: **JAIME GÓMEZ IDARRAGA**
Dirección: CARRERA 12 N. 62 A 11
Teléfono: 8751007

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.

10/12/2019



**Gobernación
de CALDAS**
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1